

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En la Ciudad de Bagua, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas, siendo las 09 de la mañana del día sábado 16 de Setiembre del 2017, reunidos en el Local de la Institución Educativa La Inmaculada, presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, Vice Gobernador Regional, Profesor Carlos Emilio Navas Del Águila, el Presidente del Consejo Regional, (Carlos Enrique Ventura Arista), el Consejero por la Provincia de Utcubamba, (Diógenes Celis Jiménez), el Consejero por la Provincia de Chachapoyas, (Francisco Martín Gonzáles Chumbe), la Consejera por la Provincia de Rodríguez de Mendoza, (Maily Tafur Zuta), la Consejera por la Provincia de Condorcanqui, (Fanny Esmidia Paico Gabriel), el Consejero por la Provincia de Luya, (Segundo Victoriano Horna Mori), el Consejero por la Provincia de Bagua, (Luis Urbano Cerdán Abanto), y la Consejera por la Provincia de Condorcanqui, (Clelia Jima Chamiquit), el Gerente General Regional Med. Yesper Saravia Diaz, Gerentes Regionales, Gerentes Sub regionales Sectoriales del Gobierno Regional Amazonas, demás autoridades Públicas, privadas, civiles, militares y eclesiásticas; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la **Primera Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2017**, la misma que se realizó en cumplimiento a lo dispuesto en el ART. N° 24 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno de la Región Amazonas e Himno a la Provincia de Bagua.

Acto seguido, se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, publicada el 18 de Mayo del 2015, en el diario la República, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se dejó constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de observadores: El representante de la Oficina de Defensoría Amazonas, el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas y el representante del Ministerio Público, así como, de que la convocatoria fue realizada por medio de difusión radial, televisiva y escrita.

(Vertical column of handwritten signatures on the left margin)

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)

(Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page)

Acto seguido, se consigna la participación en calidad de Observadores del Fiscal Superior de la Fiscalía Superior Mixta Descentralizada de Bagua, Dr. Mariano Montoya Calee; representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, Ing. Alfonso Jara Arrascue; así como se deja constancia de la participación del Post Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas, Profesor Javier Montoya Angulo, quien conjuntamente con el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas verificaran que las preguntas escritas, no se repitan o afecten la honra y dignidad de las personas y pasen a la fase de absolución por el Ejecutivo Regional.

Se prosiguió con la proyección de un video institucional, el cual resume los principales logros alcanzados, gestiones realizadas y obras ejecutadas por la actual administración regional.

A continuación, el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, expresó su agradecimiento a cada uno de los presentes, dando inicio de esta manera a su exposición de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, Art. 8° del Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, y el Art. 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; una vez concluida la intervención del Señor Gobernador, se dispuso que tanto el video de la audiencia, su discurso y rendición de cuentas sean agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde fidelidad con lo dicho y expuesto.

Siendo las 11:00 minutos de la mañana, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Siendo las 12:00 de la tarde, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas escritas y verbales, formuladas por parte de los asistentes que registraron previamente su participación según el reglamento de Audiencias Públicas, al concluir la rueda de preguntas verbales, el normal desarrollo de la audiencia se interrumpió por incursión y realización de disturbios publicos de la Consejera por la Provincia de Bagua, (Milagritos Liliana Zurita Mejía) acompañada por el Vice Gobernador Regional, Profesor Carlos Emilio Navas Del Águila y otras personas más, pidiendo el uso de la palabra sin haber realizado su inscripción respectiva de acuerdo a lo establecido en el Art. 12° de Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, el mismo que establece que para poder participar en la Audiencia Pública con derecho a voz los interesados deberán inscribirse previamente en la oficinas del Gobierno Regional, Gerencias Regionales y/o Sub Regionales, , así mismo establece que las solicitudes podrán presentarse desde la convocatoria hasta dos días antes de la realización de la Audiencia